



WWF en Doñana

WWF pide que no se permita la inyección de gas en Doñana y se opone a nuevas campañas de investigación

WWF ha manifestado en diversas ocasiones su oposición a nuevos desarrollos gasísticos en Doñana, entre los que están la apertura de nuevos pozos, el aumento de instalaciones industriales y gaseoductos o la utilización de los pozos que se vayan agotando como almacenes permanentes de hidrocarburos. A todo ello se suma ahora nuevas campañas de investigación promovidas por la empresa Petroleum Oil and Gas España S.A, filial de Gas Natural S.A.

A las objeciones que WWF ha presentado a los proyectos Conjunto zona Aznalcázar-Marismas C-1 (B.O.E nº 24 de 28-1-2013), Saladillo (B.O.E nº 24 de 28-1-2013) y Conjunto Zona Marismas Oriental (Marismas B-1 y Marismas C-1) (B.O.E nº 25 de 29-1-2013), como son sus afecciones permanentes al medio natural, la destrucción de hábitats de especies emblemáticas como el lince ibérico o el águila imperial, sus riesgos para los acuíferos de Doñana o la instalación de parte de las infraestructuras en zonas de máxima protección según la normativa ambiental y de ordenación del territorio (Véase InfoDoñana 146 febrero 2011), se suman ahora los riesgos sísmicos, los cuales son más que ciertos tras lo ocurrido estos últimos días en el conocido como Proyecto Castor en las aguas del mediterráneo, frente a costa de Castellón y Tarragona.

La inyección de gas en yacimientos subterráneos dentro del conocido como [Proyecto Castor](#), ha provocado en la zona del Delta del Ebro en el último mes más de [300 terremotos](#) de diversa intensidad según los datos ofrecidos por diversas fuentes públicas y científicos, esperándose aún [más movimientos sísmicos](#) pese a la paralización del proyecto, [fuertemente discutido tanto por vecinos, asociaciones de la zona y asociaciones ecologistas](#).



Gaseoducto Huelva-Sevilla que atraviesa los bosques del Espacio Natural del Doñana

WWF, al igual que Ecologistas en Acción, ya advirtieron en el seno del Consejo de Participación sus preocupaciones sobre los riesgos sísmicos de estos proyectos, pero no se tuvieron en cuenta sus advertencias, pese a que los mismos podrían afectar tanto a las poblaciones cercanas a los yacimientos como al propio Espacio Natural de Doñana.

Los estudios de impacto ambiental que se han llevado a cabo para estos proyectos no incluyen en ningún caso estudios detallados de los riesgos sísmicos, pese a que el IGME los consideraba necesarios, tal y como detallamos en el siguiente apartado de este artículo, según se recoge en los documentos de las DIAs publicados en los BOES de 28 y 29 de enero de 2013.

El Consejo de Ministros aprobó los emplazamientos de estos almacenes subterráneos de hidrocarburos a través de la Planificación del Ministerio de Industria de los Sectores de Gas y Electricidad 2008-2016 (Orden Ministerial de 9 de noviembre de 2010), sin conocer

previamente si los mismos eran viables ambientalmente y los riesgos ambientales –entre ellos los sísmicos- que podían tener.

Por último, WWF pide al Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana que revise el informe positivo que en su momento dio a estos proyectos y pida al Gobierno y a la Junta de Andalucía que los mismos no se lleven a cabo por los riesgos que supone convertir Doñana en un almacén subterráneo de hidrocarburos.

Para Juanjo Carmona, técnico de WWF en Doñana: “Los terremotos producidos por la inyección de gas del proyecto Castor demuestran que hemos advertido de un riesgo más que cierto y que puede tener graves consecuencias tanto para la población como para el Espacio Natural de Doñana, por lo que en aras del principio básico de precaución, pedimos al Gobierno y la Junta de Andalucía que impidan que en Doñana se lleve a cabo una operación de estas características”. Y añadió: “De la lectura de los Estudios de Impacto Ambiental queda claro que estos riesgos no se han evaluado de manera adecuada, lo que consideramos inadmisibles teniendo en cuenta las afecciones que los mismos pueden tener sobre Doñana y sus habitantes”.

Los riesgos sísmicos en los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos que afectan a Doñana

Los tres estudios ambientales de los proyectos Conjunto zona Aznalcázar-Marismas C-1, Saladillo y Conjunto Zona Marismas Oriental (Marismas B-1 y Marismas C-1) hacen referencia a los posibles riesgos sísmicos de los mismos.

1º En el caso del Conjunto Aznalcázar Marismas C1 se dice:

“Impactos debidos a los riesgos geológicos. Son suelos muy blandos especialmente problemáticos por los posibles efectos de amplificación de la señal sísmica, y por el posible desarrollo de fenómenos asociados de licuefacción, el terreno pierde su capacidad portante y la cimentación de la estructura falla. La zona donde se desarrolla el proyecto se considera como de susceptibilidad alta a la licuefacción. Las infraestructuras proyectadas se localizan sobre materiales principalmente arenosos, aunque tienen cierto componente arcilloso. El proceso de hinchamiento de estas arcillas podría afectar a las infraestructuras proyectadas.

El Instituto Geológico y Minero de España considera necesario que en fases posteriores se analice la peligrosidad sísmica específica para la zona de estudio, una identificación y caracterización de posibles fallas activas y estudios geotécnicos que determinen la susceptibilidad a la licuefacción del terreno y el potencial expansivo de las arcillas.

Considera necesario estudios de riesgo, teniendo en cuenta estas consideraciones:

Será necesario realizar un cálculo de las acciones sísmicas específicas basado en la Norma de Construcción Sismorresistente (NCSR-02) y evaluar la respuesta de las infraestructuras del proyecto frente a las sollicitaciones sísmicas.

Se deberán tener en cuenta los datos aportados por el Proyecto de Peligrosidad y Riesgo Sísmico en Andalucía (SISMOSAN).

En la fase constructiva se descartará la presencia de fallas, o en caso contrario, se adaptará el diseño constructivo...”

Para WWF lo más destacable es que todos los cálculos se piden para fases posteriores a la aprobación de la DIA, nunca con anterioridad a que la misma se apruebe, por lo que ni el órgano administrativo ambiental –el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-, ni la Junta de Andalucía, ni el Consejo de participación a la hora de aportar sus informes o de tomar las decisiones administrativas correspondientes pueden conocer con exactitud el

tipo de riesgos sísmicos existentes, sus posibles consecuencias en forma de terremotos y evaluar por tanto los mismos de forma adecuada dentro del proceso de evaluación de impacto ambiental.



Gaseoducto a su paso por Hinojos

2º Por otra parte, en relación con el proyecto del Saladillo, la DIA afirma que:

*“Tal como señala el IGME, las infraestructuras proyectadas se sitúan en una zona de actividad sísmica moderada. Se tratan de suelos muy blandos, compuestos por depósitos de playa, marismas y cauces de río. **Este tipo suelos resultan especialmente problemáticos, desde el punto de vista de la respuesta sísmica, no solo por los efectos de amplificación de la señal sísmica, sino también por el posible desarrollo de fenómenos asociados a la licuefacción. Asimismo, es necesario evaluar el peligro de rotura por movimientos de fallas consideradas activas, ya que según el Mapa Neotectónico de España (1/1.000.000) se observa, al menos, una falla considerada como activa en el periodo cuaternario, que podría afectar a las infraestructuras proyectadas.***

La zona de estudio tiene antecedentes de ser susceptible a la licuefacción.

...Respecto a los riesgos geológicos, se recomienda completar los datos existentes con los siguientes estudios complementarios, cuyos resultados deberán tenerse en cuenta en el diseño de las infraestructuras proyectadas:

Peligrosidad sísmica: Consideración de la información aportada por el proyecto SISMOSAN en el cálculo de las acciones sísmicas específicas en base a la NCSR-02.

Identificación y caracterización de posibles fallas activas: Estudio de la posible presencia y actividad de una falla paralela, y que podría intersectar, al gasoducto Los Cabezudos-Rincón, a partir de los datos existentes de tomografía eléctrica, de la cartografía de detalle y excavación de la zanja que se realizarán en fases posteriores de proyecto.

Susceptibilidad a la licuefacción del terreno: Realización de estudios geotécnicos específicos a lo largo de la traza que determinen la susceptibilidad a la licuefacción del terreno. Se tendrán en cuenta los resultados para el diseño de las infraestructuras proyectadas...”

Como en el anterior caso, se advierte del riesgo de “licuefacción” y los posibles riesgos de movimientos sísmicos, sin embargo, el promotor no aporta en la DIA ningún estudio previo sobre estas cuestiones, sino siempre posteriores, por lo que como ya hemos dicho ni el Ministerio, ni la Junta ni los miembros del Consejo de Participación han podido conocer los mismos.

Para WWF estos riesgos ciertos –tal y como se ha demostrado en el Proyecto Castor- y no evaluados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio

Ambiente, deben de ser suficiente motivo para que no se permita la inyección de gas en los pozos del Saladillo.

3º Por último y en relación con el Proyecto Conjunto Zona Marismas Oriental (Marismas B-1 y Marismas C-1), la DIA recoge lo siguiente:

*“Tal como señala el IGME, las infraestructuras proyectadas se sitúan en una zona de actividad sísmica moderada. **Son suelos muy blandos especialmente problemáticos por los posibles efectos de amplificación de la señal sísmica, y por el posible desarrollo de fenómenos asociados de licuefacción, el terreno pierde su capacidad portante y la cimentación de la estructura falla. La zona donde se desarrolla el proyecto se considera como de susceptibilidad alta a la licuefacción...***

...Peligrosidad sísmica: Consideración de la información aportada por el proyecto SISMOSAN en el cálculo de las acciones sísmicas específicas en base a la NCSR-02.

Identificación y caracterización de posibles fallas activas: Corroborar la no existencia de fallas activas, estimada previamente, durante los trabajos de campo que se efectúen posteriormente (cartografía de detalle y excavación de la zanja).

Susceptibilidad a la licuefacción del terreno: Realización de estudios geotécnicos específicos a lo largo de la traza que determinen la susceptibilidad a la licuefacción del terreno...”

Como ya hemos indicado en los dos anteriores casos, aun cuando se reconoce la posibilidad de riesgos sísmicos, no se llevan a cabo estudios anteriores tal y como sería necesario en aplicación del principio de precaución que llevan aparejados estos proyectos, por lo que ante la falta de evaluación del riesgo sísmico, a juicio de WWF, las administraciones con competencias, tanto estatales como la Junta de Andalucía no deben permitir la puesta en marcha de este proyecto.

WWF solicita que se evalúen ambientalmente los nuevos proyectos de investigación de gas en Doñana

Cuando aún no se ha cerrado la polémica entorno a los proyectos aprobados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en relación al almacenamiento de hidrocarburos en Doñana, la empresa Petroleum Oil and Gas España S.A ha presentado nuevos planes de investigación en la zona: se trata de la Campaña Sísmica “El Juncal 2011”, con la que pretende comprobar si existen nuevos yacimientos para explotar.

Ante esta actuación, WWF ha presentado un informe ante la Subdirección de Evaluación Ambiental de Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, solicitando la evaluación ambiental del nuevo proyecto titulado: Campaña sísmica “El Juncal 2011” en el permiso de investigación de hidrocarburos “El Juncal” y la concesión de explotación “Marismas C -1”, por el posible efecto negativo de los mismos en los LIC ES 6180005 Corredor ecológico del río Guadamar y ES 615009 Doñana Norte – Oeste -. Este proyecto se desarrolla en las inmediaciones de ambos LICs que son hábitats de especies de fauna protegida como la Cerceta pardilla, la Malvasia cabeciblanca, el Águila imperial Ibérica, la Gaviota Audouin o el Lince ibérico especies protegidas prioritarias de la Directiva 92/43/CEE.

Además WWF considera que se puede afectar al acuífero durante la realización de estas campañas de investigación.

Por último, también se ha pedido que, habida cuenta de la cantidad de permisos otorgados en esta zona – incluidos de almacenamiento de hidrocarburos – se estudie la capacidad de soporte del medio natural para estas actividades y la posible afección sísmica.

Otras actuaciones de WWF contra la conversión de Doñana en un almacén subterráneo de hidrocarburos

Entre las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora han estado la presentación de alegaciones en la fase administrativa a los proyectos de El Saladillo y Marismas Oriental, así como la petición de un informe negativo para dichos proyectos en el Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana. WWF votó en contra del informe positivo a los mismos que presentó la Junta de Andalucía en dicho organismo.

Además, WWF ha presentado una queja por los proyectos de gas en Doñana ante la Comisión Europea por la vulneración de la normativa de evaluación de impacto ambiental, la Directiva Hábitats y otras normas de carácter europeo. También, se ha remitido información sobre esta cuestión a diversos organismos internacionales como la Secretaría del Convenio Ramsar (organismo encargado de velar por la protección de los Humedales de Importancia Internacional), así como a UNESCO, organismo garante de los criterios que convierten Doñana en Patrimonio de la Humanidad.

Otra actuación a destacar fue el lanzamiento de una acción online a través de la cual los ciudadanos han podido enviar una carta al ex presidente Felipe González pidiéndole que como Consejero de Gas Natural y ex presidente del Consejo de Participación de Doñana, ponga freno al nuevo proyecto de almacenamiento de gas en Doñana. Esta campaña fue secundada por más de 10.000 personas.



Reunión grupos ecologistas con representantes de IU en el Parlamento de Andalucía

Por último, WWF junto con Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace y SEO/BirdLife han pedido conjuntamente tanto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como al Ministerio de Industria y a la Junta de Andalucía –con cuyo vicepresidente Diego Valderas se mantuvo una reunión sobre esta cuestión en la cual el mismo manifestó su oposición a estas actuaciones- que no se lleven a cabo los proyectos para convertir a Doñana en un gran almacén de hidrocarburos.

WWF recuerda que el dragado de profundización no se puede realizar sin cumplir el dictamen científico

Como en años anteriores, los Presupuestos Generales del Estado de 2014 incluyen una partida para la realización del dragado de profundización del río Guadalquivir, sin embargo, WWF recuerda que tal y como decretó en octubre de 2011 el antiguo Ministerio de Medio Ambiente –actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-, **ha de cumplirse previamente con lo dispuesto en el Dictamen de la Comisión Científica para el Estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir, que es actualmente una condición vinculante de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto** (más información InfoDoñana 123. Octubre 2011)

Dicho Dictamen concluyo que:

“El dragado de profundización propuesto en el proyecto “Actuaciones de mejora en accesos marítimos al puerto de Sevilla” no es recomendable en la situación actual...”

En una situación diferente, una vez se haya puesto en marcha una gestión integral del estuario y se acometan actuaciones que permitan, entre otros, recuperar llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal, aumentar y mejorar los aportes de caudales de agua dulce, reducir el aporte de sedimentos, nutrientes y pesticidas desde la cuenca del Guadalquivir, y una vez que se haya comprobado que el estuario ha mejorado su funcionalidad, podrá volver a evaluarse la posibilidad de un dragado de profundización en el estuario”.

Dos años después las administraciones competentes no han puesto en marcha las actuaciones clave para llevar a cabo la gestión integral del estuario, ni tampoco aquellas que los científicos señalaban como mínimas e imprescindibles (recuperación de llanuras mareales, aumento de los caudales de agua dulce, la reducción de la contaminación, etc).

El Dictamen además concluía que sólo tras la ejecución de las medidas señaladas y una vez realizados los estudios pertinentes para comprobar la recuperación del río, podía volverse a evaluar la posibilidad de un dragado de profundización, condiciones que actualmente no se dan.

Por tanto, sin la ejecución de las medidas imprescindibles para la recuperación del río –no sólo la protección de los márgenes como afirma la Autoridad Portuaria- y sin la nueva evaluación previa, el dragado de profundización no puede llevarse a cabo de acuerdo con el Dictamen Científico que es condición vinculante de la DIA tal y como advirtió el Ministerio al Puerto.

WWF considera que teniendo en cuenta las circunstancias actuales del río y la falta de medidas, en 2014 no será posible iniciar ningún tipo de actuación encaminada a profundizar el dragado del Guadalquivir, ya que de lo contrario se estaría contraviniendo el condicionado de la DIA.

Asimismo, WWF quiere advertir que un año más, el Puerto de Sevilla ha incumplido el Dictamen Científico en su campaña de dragado de mantenimiento, ya que el mismo recogía en su primer punto lo siguiente:

“El actual dragado de mantenimiento del canal de navegación del Guadalquivir debe mantenerse, pero debe así mismo modificar sus condiciones de tiempo, lugar y magnitud, asesorado por conocimiento científico, para evitar el solape de las consecuencias del dragado con otros factores en el estuario y minimizar así sus efectos negativos...”

Para WWF, las administraciones competentes en relación al río Guadalquivir y medio ambiente, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Junta de Andalucía, deben actuar en consecuencia ante esta actuación de la Autoridad Portuaria, que ignora la DIA y que no incorpora a los científicos para que puedan evaluar los dragados de mantenimiento. De continuar con esta actitud, WWF considera que las administraciones competentes deben impedir que se lleven a cabo unos dragados de mantenimiento que pueden estar causando graves daños al río y sus ecosistemas.



Vista de la desembocadura del Guadalquivir

WWF considera que las administraciones públicas implicadas en la gestión del río -estatales, autonómicas y locales- están obligadas en este contexto a garantizar la preservación, mantenimiento y gestión integral del Guadalquivir. Para ello deben adoptar las medidas de gestión coordinadas que aseguren la conservación de la biodiversidad y aumenten el valor de sus recursos pesqueros –directamente ligados a los de todo el litoral atlántico andaluz.

Como aportación a la recuperación del Guadalquivir, WWF presentó en febrero de 2012 el documento [‘10 retos para salvar el Guadalquivir: Propuestas de WWF’](#), que contiene las diez actuaciones clave para afrontar los principales problemas que se han detectado en la zona. Es el primer paso para la recuperación del Guadalquivir y sus valores ambientales y socioeconómicos.

Para Juanjo Carmona, técnico de la Oficina para Doñana de WWF: *“El Puerto de Sevilla no puede licitar ni ejecutar el dragado de profundización sin antes dar cumplimiento íntegro al Dictamen de la Comisión Científica, no sólo la protección de los márgenes, sino el resto de las actuaciones y medidas en él contenidas, entre ellas las de incorporar a los científicos en las campañas de dragados de mantenimiento y el volver a evaluar el dragado de profundización una vez se tengan los nuevos datos del Guadalquivir”*. Y concluye: *“El río Guadalquivir no es sólo un elemento más de Doñana, es su columna vertebral, la arteria principal que permite dar vida a un espacio natural que resulta crucial para la migración de millones de aves europeas todos los años. Sin el río, Doñana no puede sobrevivir”*.

Noticias de Doñana

Fallece uno de los padres de Doñana

Este pasado 27 de septiembre fallecía Don Mauricio González-Gordón, reconocido como uno de los “padres” del Parque Nacional de Doñana, creado en 1969 gracias al trabajo de empresarios y científicos, que aunaron sus esfuerzos para que el gobierno de España no convirtiera las marismas y bosques de Doñana en campos de cultivo y eucaliptares.

Mauricio González- Gordón, José Antonio Bernís, José Antonio Valverde, Luc Hoffmann, Guy Mountfort, Felix Rodríguez de la Fuente o Max Nichoson, impulsaron una alianza de la que nació en 1961 WWF, que en 1963 compró junto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas 6.794 ha, sobre las cuales se instaló una Estación de Investigación y se creó la Estación Biológica de Doñana dos años después.



Don Mauricio González Bordón (tercero por izquierda) y Luc Hoffmann (cuarto por la izquierda) celebrando el 40 aniversario de Doñana organizado por WWF en 2009

No conformes con estos primeros pasos, a principios de 1969, WWF España –fundada en 1968-, compró la Reserva del Guadiamar, para salvar este trozo de marismas de la destrucción.

Fue entonces cuando todos esfuerzos se encaminaron a una mayor protección de Doñana, lo que se consiguió el 16 de octubre de 1969, cuando un Decreto declaró el Parque Nacional de Doñana, con una superficie de 37.425 ha y nombró a José Antonio Valverde como director-conservador.

Desde WWF lamentamos profundamente la pérdida que para su familia y para todos los que amamos Doñana significa el fallecimiento de Don Mauricio, un hombre que supo dejar a un lado su interés personal por el interés colectivo, uno de los últimos héroes que salvaron las marismas del Guadalquivir para las generaciones venideras y que les estaremos eternamente agradecidos.

Fallece Pablo Vazquez, fundador de la Mesa de la Ría

El fundador de la agrupación Mesa de la Ría de Huelva y concejal de esta agrupación ciudadana y ecologista de la capital onubense, José Pablo Vázquez falleció a principios de este mes pasado tras una larga enfermedad.

Desde WWF queremos transmitir nuestras condolencias a sus familiares y a todos los componentes de la Mesa de la Ría de Huelva, y agradecerles su colaboración con nuestra organización en cuestiones como la lucha contra los fosfoyesos o el almacenamiento subterráneo de hidrocarburos en Doñana y la costa de Huelva.

José Pablo se distinguió de manera notable a lo largo de su vida y en su trayectoria profesional en la defensa de la ciudad de Huelva, trabajando para la mejora ambiental de la misma en beneficio de toda la ciudadanía onubense. El colectivo ecologista de la capital pierde a uno de sus principales referentes en las últimas décadas.

Publicaciones/Cursos/Convocatorias/Premios

- La Fundación Doñana 21 organiza los próximos días 14 a 16 de octubre un curso de formación gratuito titulado “Agricultura y Viticultura Ecológica”. El curso se celebrará en la Casa de la Cultura de Bollullos del Condado y el plazo de inscripción estará abierto hasta el 4 de octubre. Para más información: agricultura@donana.es.

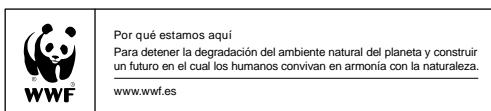
Agenda InfoDoñana

- **4-6 de octubre.** Actividad de voluntariado de WWF (Programa de Voluntariado del Organismo Autónomo de Parques Nacionales). Organiza: WWF. Más información: http://www.wwf.es/colabora/participa/hazte_voluntario/voluntariado_en_parques_nacionales.cfm.
- **19-20 de octubre.** Actividad de voluntariado de WWF (Programa de Voluntariado del Organismo Autónomo de Parques Nacionales). Organiza: WWF. Más información: http://www.wwf.es/colabora/participa/hazte_voluntario/voluntariado_en_parques_nacionales.cfm.
- **22 de octubre.** El cultivo de berries y críticos ecológicos. Organiza: Ecovalia, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Cartaya. Más información: Sevilla@ecovalia.org.

Juanjo Carmona
Coordinador de la Oficina para Doñana de
WWF España
wwfhinojos@wwf.es

Felipe Fuentesaz
Responsable de Agricultura
Oficina para Doñana de WWF España
agrofelipe@wwf.es

WWF España agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite expresamente la fuente.



© 1986. Logotipo del Panda de WWF y © WWF. Panda y Living Planet son Marcas Registradas de WWF World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund). WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid, t: 91 354 05 78, e: info@wwf.es, www.wwf.es